CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION, DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION - DINCO
Sigla: No Reportó
Nit: 900139789-5
Domicilio principal: Curiti

## INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-507052-37
Fecha de inscripción: 15 de Marzo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 6 # 8 - 44 BARRIO LA PLAZUELA
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico: dinco.0789@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3115261915
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 6 # 8 - 44 BARRIO LA PLAZUELA
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico de notificación: dinco.0789@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3115261915
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION, DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION - DINCO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 09 de Febrero de 2007 de Asamblea General De Asociados de Barichara, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2007, con el No 27505 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION GUANENTINA PARA EL DESARROLLO. SIGLA: CORPOGUANES

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica Del Depto-Gobernacion De Sder. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04, del 15 de febrero de 2011, de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2011, antes citada consta: cambio de domicilio al municipio de Bucaramanga

C E R T I F I C A

Por Acta No. 12 del 29 de julio de 2016 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2016 con el No. 53304 del libro I consta: cambio de domicilio a: Barichara

C E R T I F I C A

Por Acta No. 14 del 20 de febrero de 2017 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2017 con No. 54656 del Libro I, consta: modificación de la denominación a: CORPORACION, DISEÑO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION - DINCO

C E R T I F I C A

Por Acta No. 15 del 15 de septiembre de 2017, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 63451 del Libro I, consta: cambio de domicilio a: Bucaramanga

C E R T I F I C A

Por Acta No. 18 del 29 de abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 78161 del Libro I, consta: Cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Curiti.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 09 de Febrero de 2032.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: ". Investigacion, creacion y aplicacion de estudios y conocimien tos cientificos, tecnologicos y tecnicos para el desarrollo territorial; diseño y ejecucion de proyectos para mejorar las condiciones culturales,sociales y eco nomicas de instituciones del orden local, regional, departamental o nacional; conservacion, restauracion y preservacion de los recursos naturales y el ecosis tema; suministro de productos agropecuarios organicos y de materiales de infra estructura: Modernizacion y competitividad institucional;diseño y desarrollo de modelos administrativos para instituciones publicas y privadas, con metodolo gias participativas; planeacion y formulacion de planes y programas relaciona dos con el medio ambiente. En esencia tendra como fin la elaboracion de proyec tos y sus ejecuciones, suministros, prestacion de servicios, asesorias y consul torias. Para el cumplimiento de sus objetivos la corporacion desarrollara acti vidades en las siguientes areas: 1. Area de infraestructura y vivienda. *Diseño gestion, control, interventoria, investigacion, planeacion, planificacion, demo licion, modificacion, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidrauli cas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion, obras complemen tarias, edificaciones, obras de urbanismo y montajes electromecanicos. *Cons truccion, mantenimiento, recuperacion y mejoramiento de vias rurales y urbanas. *Diseño, construccion y adecuacion de infraestructura. *Elaboracion programas de asistencia tecnica y administrativa para la ejecucion de presupuesto, crono gramas de trabajo para realizar todo tipo de obras civiles como: Organizar urba nizaciones y parcelaciones en predios urbanos, rurales y rusticos. *Sistema y

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

servicios industriales, obras de transporte y complementarias. *Dotar y suminis trar todo tipo de materiales para la construccion, mejoramiento y mantenimiento de edificaciones a entidades publicas y privadas. *Proyectar y ejecutar vivien da de interes social o cualquier otra indole. *Mantenimiento de redes electri cas rurales y urbanas. *Retirado de transformadores y medidores. *Instalaciones internas para edificios, mantenimiento e instalacion de alumbrado publico. *Man tenimiento y tendido de redes de alta, media y baja tension. 2. Area de servi cios agropecuarios. *Elaboracion de planes de desarrollo agropecuario municipa les. *Estudios de impacto ambiental. *Proyectos finagro. *Suministro de produc tos agropecuarios con produccion organica. *Proyectos y programas de reforesta cion. *Prestacion de servicios de maquinaria agricola. *Aprovechamiento uso de la tierra y recursos naturales. *Infraestructura fisica en sistema de riego. *Proteccion y control de erosion. *Piscicultura, agricultura, caprinos, ovinos e instalaciones para el procesamiento agroindustrial. *Instalaciones para indus tria de alimentos de ganado, otras construcciones rurales. *Infraestructura so cial: Desarrollo y participacion comunitaria, organizacion de comunidades rura les. *Asesoria de huertas caseras, administracion y asesoria en mataderos, ava luos de fincas. *Prestacion del servicio de asistencia tecnica agropecuaria pa ra entidades publicas y privadas. *Reforestacion y mantenimiento de arboles. 3. Area administrativa, consultoria, asesorias e interventoria. *Investigacion y asistencia para la generacion de conocimiento y creacion de estrategias en los procesos de desarrollo territorial y de sus entidades. *Realizar todo tipo de asesorias, consultorias, interventorias, sistemas de control interno. *Investi gacion y asistencia para la generacion de conocimiento y creacion de estrate gias en los procesos de desarrollo territorial y de sus entidades. *Elaboracion de tablas de retencion, organizacion de archivos. *Asistencia y asesoria juridi ca en diferentes areas de derecho. *Elaboracion de planes de desarrollo, progra mas de gobierno, estudios tecnicos, manuales de funciones y procedimientos. *Asesoria juridica a entidades de derecho publico y privado. *Construccion so cial para la democracia y la participacion. *Generacion de sistemas productivos socialmente sostenibles y de desarrollo para las regiones y/o territorios. *Sis temas de informacion para la gestion. *Prestar servicios en consultorias, aseso rias, estudios, investigaciones, auditorias, revisorias,elaboracion y ejecucion de planes y proyectos de desarrollo administrativo dirigido al sector publico y privado. *Adelantar todo tipo de tramite y actuacion juridica ante cualquier despacho judicial a nivel nacional e internacional. *Prestar asesoria necesaria de recaudo, administracion y manejo de rentas de las entidades territoriales descentralizadas y de cualquier orden. *Crear todo tipo de procesos y procedi mientos que contribuyan a que las instituciones mejoren su nivel de gestion,efi ciencia y eficacia en la administracion. 4. Area de comercio y servicios. *Crear taller para la produccion y confeccion de uniformes y dotacion para el personal de las entidades publicas y privadas. *Direccion,Asesoria,Capacitacion *suministrar al publico en general, a la empresa privada, y a entidades del es tado, utiles de oficina, aseo, papeleria, muebles y enseres, maquinaria y equi po, dotacion de oficinas, dotaciones personales y suministros en general. *Area de desarrollo de software: Desarrollamos todo tipo de herramientas y aplicacio nes de software encaminadas a la solucion de problema y a la administracion de informacion. 5. Area ambiental y saneamiento basico. *Prestacion de los servi cios de aseo en general. (Barrido de calles, recoleccion, clasificacion, reci claje) y disposicion final de residuos solidos a entidades publicas y privadas. *Desarrollar actividades de preservacion y defensa del medio ambiente tales co mo: Reforestacion, proteccion de micro cuencas, manejo de cuencas y bosques,eco nomia y aprovechamiento de los bosques, tramite de licencias ambientales ante las entidades pertinentes. *Ingenieria ambiental. *Area ambiental: Diagnostico, tratamiento y potabilizacion de agua, diseño y ejecucion de obras civiles para el manejo del relleno sanitario, matadero, acueducto y demas obras relacionadas con el saneamiento basico. *Suministrar todo tipo de productos e insumos quimi cos para las plantas de tratamiento de agua. *Realizar interventorias de proyec tos y programas que propendan por la recuperacion,proteccion y conservacion del ambiente. *Crear, dirigir, asesorar y desarrollar programas de promocion ambien

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

tal. *Construccion y mantenimiento de redes en los acueductos urbanos y rurales *prestacion de servicios generales (aseo, cafeteria, domesticas) para entidades publicas, privadas y personas naturales. *Diseñar, ejecutar, implementar y eva luar proyectos y programas dirigidos a la conservacion, proteccion,recuperacion convivencia y sostenibilidad del medio ambiente que permita alcanzar un desarro llo seguro y duradero para las actuales y futuras generaciones, a traves de un adecuado uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. *Realizar campañas para control de vectores y roedores en los municipios y departamentos del pais. 6. Area de cultura. *Consultorias y asesorias profesionales y no pro fesionales. *Diseño e implementacion de campañas de cultura ciudadana y convi vencia pacifica. *Promover eventos culturales. *Orientacion a mujeres cabeza de familia, jovenes de escasos recursos, lideres comunales y campesinos para desa rrollar proyectos. *Promover la investigacion y cultura en un ambiente de soli daridad, union y compromiso cuidado dirigido a individuos de los diferentes sec tores sociales, geograficos, intelectuales, etc. *Desarrollo de proyectos de cultura y arte en todos sus aspectos. 7. Area tecnologica. *Suministro de equi pos de computo y comunicaciones en general. *Mantenimiento de equipos de compu to comunicaciones en general. 8. Area social. *Toma de lectura de medidores en los servicios publicos domiciliarios. *Diseñar y ejecutar programas de resolu cion pacifica de conflictos que involucren el bienestar social. *Formular, orga nizar, y dirigir proyectos encaminados hacia el adulto mayor y la proteccion de la niñez. *Diseñar, ejecutar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres, mujeres,niños y niñas de diferentes sectores y estratos sociales. 9. Area economica: *Diseñar, ejecu tar, implementar y evaluar programas y proyectos como soporte del crecimiento y aumento de la competitividad, del acceso a mercados para el sector productivo y como refuerzo a las politicas de generacion de empleo y mejoramiento de las con diciones de vida de hombres, mujeres, niños y niñas de los diferentes sectores sociales, geograficos y culturales. *Vender, alquilar entregar, recibir en como dato bienes, maquinaria y equipos que contribuyan a generar opciones de mejora miento de la calidad de vida y/o prestacion de servicios a las personas natura les y juridicas. La corporacion podra intervenir en licitaciones publicas o pri vadas y celebrar todo tipo de contratos que se consideren licitos, con personas natural o juridica. ". Que por acta nro. 04, del 15/02/2011, antes citada consta: Ampliacion del obje to social de la empresa incluyendo las siguientes actividades: -Area educacion, deportes y cultura: Consultorias profesionales y no profesionales en el area de educacion formal y no formal. Organizacion de eventos deportivos, culturales y artisticos. Diseñar, ejecutar, implementar, promover, evaluar proyectos y pro gramas en el area educativa, tendientes a la formacion integral del ser humano con proyeccion social futurista, conciencia medioambiental. Realizacion de talleres de capacitacion en las diferentes areas (salud, educacion, ambiental, social, cultural y recreativo) dirigidos a la poblacion en general. Dotar y suministrar implementos deportivos. Organizacion y apoyo logistico en eventos corporativos. -Area de la salud: Asesoria y ejecucion de planes de mejoramiento institucional en el area administrativa, tecnica, y financiera. Suministro de refrigerios, desayunos, y almuerzos reforzados de acuerdo a minutas estableci das que contribuyan con el desarrollo nutricional de la poblacion escolar y demas, bajo la orientacion del profesional en el area (nutricionista-dietista). Suministro de productos alimenticios como: Carnes, pescado y sus preparaciones, leche y sus derivados, huevos, legumbres, frutas, cafe, cereales, productos de trigo, grasas y productos de su desdoblamiento, cacao y demas productos perece deros y no perecederos. Diseno e implementacion de programas de salud ocupacio nal, higiene y seguridad industrial para entidades pgblicas y privadas. Formu lacion y diseno de planes de atencion basica en salud. Promocion y prevencion de programas de salud con entidades pgblicas y privadas. Formulacion y elabora cion plan local de salud. Promover programas de alimentacion, nutricion de acuerdo a las politicas trazadas a nivel nacional, departamental y local. Dotar y suministrar todo tipo de medicamentos farmaceuticos en puestos de salud, hos pitales, clinicas, ips, eps, asi como instrumentos quirurgicos, odontologicos.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Adelantar con entidades pgblicas y privadas programas de salud y asistencia social. Interventoria y consultoria de programas de salud y nutricion. - area social: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, analisis, disenos de inge nieria y aplicaciones en proyectos de vivienda. Asesoria en finanzas y adminis tracion urbana. Planeacion y gestion publica, organizacion y gestion de proyec tos. Caracterizacion y estudios generales de la poblacion desplazada. - area de comercio y servicios suministro de material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion y reproduccion de sonidos e imagenes. Suministro de vehiculos automotores, tractores, sus partes y accesorios. Suministro de instrumentos de musica, partes y accesorios. Suministro de mercancias diversas, aparatos de alumbrado, anuncios, letreros, juguetes, juegos, articulos para recreo o depor te. Suministro y dotacion de muebles y enseres. Suministro de equipos y materia les de construccion, articulos de ferreteria. Suministro y dotacion de maquina ria industrial y partes. Servicio de restaurante y cafeteria. Servicio de perso nal temporal, diligencias personales, mensajeria. Servicio de gestion social. Alquileres de vehiculos, maquinaria agricola y pesada, equipos de construccion, equipos de computacion, audiovisuales, otros equipos. Mantenimiento de edifica ciones, vias y parqueaderos, zonas verdes, instalaciones deportivas. Manteni miento de vehiculos, equipos de construccion, maquinaria, equipos en general. Mantenimiento equipos de computacion. Servicio de transporte terrestre de pasa jeros y carga. - area administrativa: Realizar todo tipo de consultoria e inter ventoria de tipo administrativo y financiero. Que por acta no. 7 del 06/07/2012 consta que se reformo los estatutos y se ampliaron las siguientes actividades: Area administrativa. Asistencia profesional para el cobro y gestion social de cartera en las entidades publicas y privadas. Asesoria administrativa y tributarta en la conformacion de instituciones como los centros vida a nivel municipal. Elaboracion y tabulacion de informacion de censos o catastro de los clientes de servicios publicos. Asesoria financiera en procesos de creditos institucionales para entidades estatales y para la poblacion urbana y rural de los municiptos. Asesoria en la organizacion y administracion de presupuestos, avaluos e impuestos catastrales. Administracion publica urbana, gerencia de servicios municipales, elaboracion codigos, administracion y gerencia de proyectos y programas. Area cultural, recreativa, y deportiva. Suministro de alimentos y organizacion y desarrollo de eventos sociales publicos y privados de cuatquier modalidad. Alquiler de elementos para hospedaje y logistica para todo tipo de eventos sociales, cukurales y de esparcimiento (silias, carpas, mesas, stands etc. ) y demas elementos de comunicacion. Apoyo logistico en la organizacion y desarrollo de diversas actividades feriales, actividades cururales y deportivas. Suministro de equipos audiovisuales, equipos de sonido, servicio de filmacion, elaboracion de videos en todo to relacionado con la actividad artistica. Diseno de programas de apoyo publicitario a entidades publicas y privadas. Organizacion de talleres de artes plasticas, productos artesanales, manufacturados. Organizacion y desarrollo integral de todo tipo de eventos musicales. Diserso, elaboracion, impresion, suministro de matertal didactico, cultural, social y administrativo, etc. Sensibilizar costumbres y habitos saludables de vida de la comunidad a traves de la musica, el teatro, la danza y las artes plasticas. Capacitacion a los adultos mayores, mujeres cabeza de famiiia, jovenes de escasos recursos, lideres comunales y comunidad rural. Organizacion de eventos deportivos y culturales para el esparcimiento de los adultos mayores. Recopilar historias, cuentos, creencias e interpretaciones orales de los adultos mayores a traves de aplicaciones y tecnicas literarias, orales, escritas, visuaies, interpretativas y sensitivas. Preservar la cultura de los adultos mayores con muestras de sus productos, exposiciones, generacion de espacios ocio-productivos, museos, festivales, tiendas, encuentros intergeneracionales y demas formas de expresion que resalten el modus vivendi de los ancestros en balance con los procesos actuates. Area de interventoria, consultoria y afines. Realizar todo tipo de interventorias en obra civil (acueductos, alcantarillados, vias, electrificacion, pavimentos rigidos y flexibles, infraestructuras, servicios publicos, redes de petroleo. Realizar interventorias en el area ambiental y saneamiento consultoria en areas de

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

agricultura y desarrollo rural. Estudios macroeconomicos de produccion agricola y ganadera. Consuttoria en aspectos relacionados con el aprovechamiento de la tierra. Area de infraestructura y construccion. Aplicacion de los sistemas basicos de ingenieria como estudios geologicos, hidrologicos entre otros.
Construccion de todo lo relacionado con las obras civiles, asesoria en el desarrollo de proyectos de construccion. Suministro de maquinaria pesada, vehiculos automotores y todos sus accesorios. Reparacion, mantenimiento y suministro de partes y repuestos todo tipo de maquinaria pesada, latoneria y pintura de vehiculos. Compra y suministro de equipos de sonido, video, en general todos los equipos de telecomunicacion, reproduccion de imagenes, instalacion y mantenimiento de equipos electronicos. Alquiler de equipos electronicos y de comunicacion. Suministro, mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores, alquiler de todo tipo maquinaria (tractores, motoniveladora, vibrocompactador, retrocargadora, retroexcavadora). Alquiler de todo tipo de vehiculos terrestres: Automotores, automoviles, camionetas, camperos. Organizar y ejecutar proyectos de vivienda de interes social o de otra indole. Mantenimiento y tendido de redes electricas de baja, media y alta tension en el area, rural y urbana, cableado estructurado, montajes electromecanicos obras de urbanismo y demoliciones construccion de redes de acueducto y alcantarillado. Retiro de transformadores y medidores.
Construcciones en concreto, suministro de estructuras metalicas, de madera y en general todo lo relacionado con acabados y diseños de interiores. Diseño y construccion de infraestructuras para sistemas de riego, embalses, sistemas de drenaje. Construccion de centros comunitarios rurales. Construccion de cuatros frios, instalaciones para plantas de sacrificio (mataderos). Infraestructura en organizacion de sistemas de comunicacion. Construccion de puentes, parques, polideportivos, centros de salud, hospitales. Diseño y ejecucion de obras arquitectonicas y todo lo relacionado con la arquttectura. Mantenimiento de vias rurales y urbanas. Area social y de salud. Realizar actividades relacionadas con la interventoria en aspectos tecnicos, administrativos y financieros de programas de alimentacion, nutricion y todo lo relacionado con la prestacion de servicios de salud. Fortalecimiento de la gestion social, apoyo y proteccion a grupos vulnerables mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados.
Incentivar el espiritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfaccion de necesidades basicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, victimas de maltrato y prostitucion infantil. Capacitacion a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de genero. Seguimiento, evaluaclon e investigacion de metodos y programas en informacion, educacion y comunicaciones, censos y estadisticas de poblacion.
Suministro de viveres, complementos nutricionales y ayuda en general para poblaciones vulnerables diseñar programas de capacitacion a microempresarios, mujeres cabeza de familia, jovenes de escasos recursos, lideres comunales, campesinos y desplazados desarrollo de acciones del plan de salud publica de intervenciones colectivas. Pic desarrollo de la estrategia de atencion primaria en salud. Asesoria y asistencia tecnica en la implementacion del sistema de garantia de calidad en salud. Prestacion de servicios de auditoria en salud.
Auditoria en el regimen subsidiado. Formulacion de politicas y planes que garanticen la oportuna atencion de las emergencias y los desastres, la prevencion de los mismos y la mitigacion de sus consecuencias. Desarrollo de programas de salud ocupacional. Desarrollo de acciones y programas con la participacion de los grupos en atencion especial. Ejecucion de actividades en promocion de la salud, prevencion de los riesgos y de atencion en salud a poblacion en condicion de: Discapacidad, desplazamiento, adulta mayor, gestante, infantil, adolescente, joven, migrantes y etnias. Implementacion de programas para la erradicacion del trabajo infantil. Consultoria para efectuar interventoria y asesoria de los contratos del regimen subsidiado, de conformidad con las especificaciones impartidas por el ministerio de proteccion

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

social, la secretaria de salud, la secretaria de salud departamental y la secretaria de salud municipal. Participacion comunitaria de los niños, niñas, jovenes, adultos mayores, familias y comunidades en situacion de vulneracion de derechos a traves de procesos de atencion, prevencion e inclusion en las agendas de politica publica, local y nacional. Diseño y creacion de ayudas terapouticas y desenvolvimiento personal, estimulando al desarrollo personal y familiar, a traves de talleres de manualidades y artes escenicas, creacion de escuelas formativas para niños, niñas y adolescentes. Mejorar la calidad de vida de las comunidades en su area de influencia, en especial a los niños, madres cabeza de familia, adulto mayor, jovenes y familias desplazadas y reinsertados del conflicto armado buscando que gocen de servicios y bienes, que garanticen su crecimiento personal, buena salud, recreacion, alimentacion, educacion, trabajo mediante convenio con las instituciones de orden publico y privado. Desarrollar programas de capacitacion para la comunidad en artes y oficios que las genere ingresos. Buscar espacios de esparcimiento, escolaridad y enriquecimiento espiritual para el adulto mayor. Prestar servicios de atencion integral a la poblacion mayor a traves de la creacion, organizacion, fortalecimiento y direccion de los centros vida, desarrollando programas de alimentacion, orientacion psicosocial, atencion primaria en salud, desarrollo de actividades ocio-productivas, sociales, deportivas, culturales y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la poblacion compuesta por los adultos mayores de acuerdo a las disposiciones legales y normatividad vigente que para estos programas se expida y aplique. Brindar beneficios con prioridad a los adultos mayores de los niveles i y ii del sisben o a quienes segun evaluacion socfoeconomica realizada por el profesional idoneo, requieran de ellos para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social; servicio de atencion gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en el centro vida, ofreciendo soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales, ocupacionales y los demas servicios minimos establecidos en la ley. Disenar, ejecutar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de diferentes sectores y estratos sociales. Adelantar con entidades publicas y privadas, programas de salud y asistencia social dirigidos a la poblacion de la tercera edad. Suministro de refrigerios, desayunos y almuerzos reforzados de acuerdo a minutas establecidas que contribuyan con el desarrollo nutricional de la poblacion de adultos mayores y demas, bajo la orientacion del profesional en el area (nutricionista-dietista). Desarrollo de programas de salud ocupacional presentados al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor. Desarrollo de acciones y programas con la participacion de los grupos en atencion especial. Ejecucion de actividades en promocion de la salud, prevencion de los riesgos y de atencion en salud a poblacion en condicion de: Discapacidad, desplazamiento, adufta mayor, gestante, infantil, adolescente, joven, migrantes y etnias. Area ambiental. Diseño y manejo de programas y operaciones de rellenos seminarios, manejo y control ambiental. Implementar planes de recuperacion ecologica. Ejecutar actividades basicas de defensa del medio ambiente como reforestacion, proteccion de micro cuencas, manejo de cuencas y bosques, proteccion y control de erosiones, empradizacion, explotacion de los recursos naturales. Tramites para obtener licencias ambientales. Tratamiento de las redes de distribucion del agua. Suministro de todo tipo de insumos quimicos relacionados con el tratamiento ambiental. Asesorias en diseño de modelos de politica y legislacion ambientai, evaluacion del impacto ambiental, medidas de proteccion ambiental. Estudios relacionados en rellenos sanitarios en sus etapas de diseño, operacion, clausura y post clausura. Area de comercio y servicios. Toma de lectura de medidores de los servicios publicos domiciliarios. Entrega de facturacion de servicios publicos domiciliarios y otros documentos de correspondencia a nivel nacional, departamental y municipal. Servicios de publicidad, impresiones y publicaciones, encuadernacion, administracion documental. Servicios de promocion y mercadeo de productos y servicios. Servicios de gestion social. Implementacion en programas

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

de computacion y software para la organizacion de la informacion a entidades publicas y privadas. Area de agricultura elaboracion y realizacion de planes de desarrollo agropecuario municipales y departamentales. Estudios de impacto ambiental relacionados con la actividad agricola, ganadera y de pesca. Asesoria en la creacion de proyectos con apoyo de finagro. Comercializacion de productos agropecuarios con produccion organica. Aprovechamiento en el uso de la tierra y recursos naturales. Promover actividades que incentiven la piscicultura, agricuftura, caprinos, ovinos e instalaciones para el procesamiento industrial. Instalaciones para industria de alimentos de ganado, otras construcciones rurales. Asesoria y capacitacion en programas para la creacion de huertas caseras. Asesoria administracion y financiera en el manejo en plantas de sacrificio (mataderos). Avaluo de predios rurales. Prestacion del servicio de asistencia tecnica agropecuaria para entidades publicas y privadas. En cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades, la corporacion podra crear las dependencias, areas y demas organizacion de tipo administrativo, necesarias para soportar los servicios que llegaren a implementarse y realizar todo tipo de contratos y convenios y demas formas legales permitidas de la corporacion con entidades publicas y privadas de orden nacional e internacional que permitan actuar como operador de centros vida, acorde a la normatividad vigente.

PATRIMONIO

$3.500.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal es el presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: ". 1. Representar a la corporacion en todos los actos legales ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales con sujecion al ordenamiento legal. 2. Velar por la buena marcha de la corporacion, atendiendo lo establecido en los estatutos, los reglamentos y proyectos que ha yan sido aprobados por la asamblea. 3. Presentar mensualmente los estados finan cieros e informes al consejo directivo; el balance de fin del ejercicio y los informes a la asamblea de la corporacion. 4. Nombrar los empleados administrati vos y personal operativo requerido con sujecion a la estructura administrativa y salarial aprobada por la asamblea general. 5. Rendir cuentas de su gestion a la asamblea o el consejo directivo. 6. Someter a consideracion del consejo di rectivo el presupuesto para cada vigencia. 7. 8. Ser el ordenador de los gastos que se re quieren para la buena marcha de la corporacion, ateniendose a lo determinado en los estatutos, reglamentos y normas legales. 9. Presidir las reuniones de la asamblea general y del consejo directivo. 10. Citar a las reuniones de asamblea general y consejo directivo cuando considere necesario. 11. Las demas que le asignen los reglamentos y la asamblea general. ". Que por acta nro. 16 del 2019/01/17 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada consta la reforma: Quedando despues de la modificacion asi: Articulo vigesimo cuarto (24): Son atribuciones y funciones del presidente: Numeral 7: Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social de la corporacion cuya cuantia sera ilimitada y autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades de la entidad. Constituir uniones temporales y/o consorcios.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 15 del 15 de Septiembre de 2017 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Septiembre de 2017 con el No 63452 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | VERGEL CORREDOR ALEXSANDRO | C.C. 91293495 |

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 15 del 15 de Septiembre de 2017 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 20 de Septiembre de 2017 con el No 63452 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| VERGEL CORREDOR ALEXSANDRO | C.C. No 91293495 |
| CARREÑO CEDIEL NELSON | C.C. No 7144593 |

REVISORES FISCALES

Por Acta No 18 del 29 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Mayo de 2024 con el No 78178 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | PEREZ PRADA ANA MILENA | C.C 37900209 |

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | | | INSCRIPCION | |
|---|---|---|---|---|
| A. No 04 | de 15/02/2011 | Asamblea E de Bucaramanga | 38075 | 22/02/2011 Libro I |
| A. No 07 | de 06/07/2012 | Asamblea E de Bucaramanga | 42609 | 01/08/2012 Libro I |
| A. No 12 | de 29/07/2016 | Asamblea E de Bucaramanga | 53304 | 03/08/2016 Libro I |
| A. No 14 | de 20/02/2017 | Asamblea E de Barichara | 54656 | 23/02/2017 Libro I |
| A. No 15 | de 15/09/2017 | Asamblea E de Barichara | 63451 | 20/09/2017 Libro I |
| A. No 16 | de 17/01/2019 | Asamblea E de Bucaramanga | 66578 | 22/01/2019 Libro I |
| A. No 18 | de 29/04/2024 | Asamblea E de Bucaramanga | 78161 | 20/05/2024 Libro I |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 4719.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.408.720.334

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4290

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |
|---|

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado